



## ANUNCIO

### SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVA (PRENSA), MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA

El Tribunal Calificador designado para juzgar las pruebas selectivas para la selección como Personal Laboral Fijo mediante sistema de concurso, incluidas en la Oferta Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Rota, de una plaza de ADMINISTRATIVO (PRENSA), de acuerdo a las Bases que regirán la convocatoria, aprobadas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia núm. 2022-8274, de 1 de diciembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 238 de fecha 15 de diciembre de 2022, reunidos en las sesiones celebradas los días 20 y 27 de junio de 2024; procediéndose a la valoración del concurso (experiencia, formación y otros méritos).

El Tribunal Calificador procede a la valoración de todos los expedientes admitidos, resultando la siguiente resolución provisional en virtud de los puntos 9.1.1 y 9.1.2 de las Bases reguladoras del proceso:

Solicitante	D.N.I.	Puntos Experiencia	Máximo Puntos Experiencia	Puntos Formación y Otros Méritos	Puntos Máximo Formación y Otros Méritos	TOTAL Puntuación
ALVAREZ SANCHEZ MONICA	44040845P	0	0	40	40	40
AOS RIVERA MARIA TERESA	03446297T	0	0	0	0	0
BARBA MARQUEZ MARIA DEL CARMEN	53585973K	0	0	40	40	40
BERNAL VIDAL SERGIO	48891229Z	0	0	40	40	40
CAMACHO MARRUFO ESTEFANIA	52318856C	0	0	0	0	0
CARVAJAL MESA SILVIA	49620217V	0	0	0	0	0
CASTRO SANCHEZ SERGIO	32058312S	0	0	40	40	40
CHAVES NAVARRO JOSE MANUEL	53583837R	0	0	0	0	0
CONDE DE COZAR MARIA DE LOS ANGELES	44043199Q	0	0	0	0	0
CORDERO RAMOS MARIA DOLORES	52312827V	0	0	60	40	40
CORVILLO ALONSO MARIA DE LAS MERCEDES	30246697H	0	0	0	0	0
COS JIMENEZ DANIEL	52317238N	0	0	0	0	0
DIAZ MORIEL VICTOR	53580801R	0	0	20	20	20
DOMOUSO CONEJERO JAVIER	48974367F	0	0	10	10	10
FERNANDEZ MARTIN NIÑO JOSE ALBERTO	53583103A	0	0	0	0	0





FERREIRA IBAÑEZ ANA MARIA	49049930S	0	0	10	10	10
FIEL LORENZO YOLANDA	41461219Q	0	0	40	40	40
GIL DE MONTES MACHADO ALINA	53588674P	0	0	0	0	0
GUTIERREZ BUADA MARIA CRISTINA	31324538X	0	0	50	40	40
GUTIERREZ CORCHADO LEONOR	31684092M	0	0	40	40	40
GUZMAN ROSALES ABEL	32061162J	0	0	40	40	40
HARANA MARTINEZ VANESA	52319845C	0	0	10	10	10
HINOJO REINA JESICA	48904741W	0	0	50	40	40
JIMENEZ GALLARDO CARMEN	53040397M	0	0	0	0	0
JIMENEZ NAVARRO LAURA	76648402M	0	0	40	40	40
LAMORENA FERNANDEZ MARIA DE LA SOLEDAD	31732428H	0	0	40	40	40
LAYNEZ GALLEG0 MARTA	53583949K	0	0	80	40	40
LOPEZ GARCIA DE QUIROS ENCARNACION	31331484X	0	0	70	40	40
LOPEZ NIÑO JESUS	53588784A	0	0	80	40	40
MANDAY BERNAL JULIO ALBERTO	49041999L	0	0	40	40	40
MANUEL GARCIA MARIA ISABEL	31731008R	0	0	0	0	0
MANZANO DURAN SALVADOR	52315875Y	0	0	110	40	40
PAVON LU DANIEL	53583700W	0	0	0	0	0
PEÑA FUENTES YOLANDA	52314399W	92,6	60	150	40	100
PEREZ BERNAL SANDRA	53584769J	0	0	0	0	0
PINTADO LOPEZ-TELLO ALVARO	53586861N	0	0	40	40	40
RAMIREZ SUAREZ DANIEL	53584085L	0	0	40	40	40
REAL SALAS SILVIA MARIA	53580599Y	0	0	0	0	0
REYES MELLADO SILVIA	20071568C	0	0	0	0	0
RIOS DEL MORAL REBECA MARIA	26233331Z	0	0	0	0	0
RIVERO GARCIA ESTEFANIA	52926619P	0	0	0	0	0
RODRIGUEZ BEDOYA LAURA	52316251Z	0	0	40	40	40
ROLDAN PEREZ PALOMA	27315396K	0	0	60	40	40
ROMAN LOPEZ VICTORIA EUGENIA	52336911C	0	0	40	40	40
RUIZ BLANCO URSULA	48895014G	0	0	70	40	40
RUIZ MARTN ARROYO JESICA	52319419P	0	0	35	35	35
SANCHEZ ROMERO JESUS	31706585G	0	0	80	40	40
SANZ GUERRERO FRANCISCO JAVIER	31259148D	0	0	155	40	40
SOULT RODRIGUEZ JOAQUIN	49133437D	0	0	80	40	40
SUERO ALIAS JUAN FRANCISCO	53272131Z	0	0	45	40	40





TORRES PEDREÑO JUANA MARIA	45328677R	0	0	80	40	40
VAZQUEZ PUENTES PAOLA MARIA	28929855H	0	0	70	40	40
VIOLA AGUILAR ANA MARIA	15406554G	0	0	60	40	40

De conformidad con la Base 9.1, no podrán ser seleccionados en el proceso selectivo quienes no puntúen al menos 10 puntos.

El aspirante que obtenga la máxima puntuación en el listado definitivo será propuesto para ocupar la plaza de Administrativo (Prensa) como personal laboral fijo. Así mismo podrá constituirse una bolsa de 25 integrantes con el resto de aspirantes ordenados por la puntuación obtenida, si se dan las circunstancias previstas en la Base 11.1 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los interesados podrán presentar cuantas alegaciones estimen oportunas, en el plazo de TRES días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento de Rota (sede electrónica) y en la página web [www.aytorota.es](http://www.aytorota.es). Pasado el plazo de alegaciones, si no se presentan alegaciones, las listas provisionales devendrán a definitivas, si se presentasen alegaciones se resolverán por el Tribunal, publicando posteriormente listado definitivo con la puntuación del concurso.

El Secretario General  
José Antonio Payá Orzaes

(Documento firmado electrónicamente al margen)

